

Relaciona los derechos con las necesidades básicas.

Tipo de necesidades básicas



Derecho a una buena alimentación.



Derecho a tener una familia.

Alimentación, salud y vivienda



Derecho al cuidado de la salud.



Derecho al trato igualitario.

Cuidados y buen trato



Derecho a recibir protección.



Derecho a tener un hogar en buenas condiciones.